

SUSCRICION:
 En la capital. 4.50 ptas. trimestre
 Fuera de la capital. 5 id. id.
 Ultramar en oro. 18 id. semestre
 id. en un año en oro. 28 id. id.
 Extranjero. 7.50 id. trimestre

Todo pago se entiende per adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso,
 núm. 4, 3.ª 1.ª

LA LUCHA

ANUNCIOS:
 En la 1.ª página, una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntos.—En la 3.ª, 50 céntos.—En la 4.ª, 35 céntos y a los suscritores 12.—A los que no suscriben en la 4.ª página, desde 5 ptas. 50 céntos en adelante, y además 10 céntos de plus de recargo que dispone la ley, por la inserción de cada anuncio.—Comunicados y remitidos de 1.60 a 5 pesetas la línea a juicio de la Administración.
 Corresponsal en París para anuncios y Retos mos, A. LORETTE, 61, rue Caumartin.

AÑO XXVII | Se publica todos los días, excepto los siguientes á festivos. | GERONA, viernes 19 de Febrero de 1897 | NUMEROS SUELTOS 25 céntos. | N.º 6.098

Salmerón retratado

El pintor es el republicano Nakens que en eso de cantarlas como las siente, no repara en nada.

Refiriéndose al célebre *meeting* del circo de Colón en el que se demostró la concordia de los republicanos y los beneficios que nos traería la república, dice el entusiasta escritor:

«Por declaración de uno de los hombres que más valen entre nosotros, el Sr. Salmerón, resulta que, á los veinte y cuatro años de preparación y propaganda, no tenemos ni un soldado, ni un cañón, ni siquiera un fusil, y que, por contera, somos ignorantes, indisciplinados y no sé cuántas cosas más, ninguna buena.

Pues si no hubiera otras razones para licenciar á todos los que durante ese tiempo han estado y están aún al frente de nosotros, esa bastaría. Son incapaces para catequizar, no digo ya generales, cabos de escuadra; no se proponen á dar un céntimo, no saben unirnos... ¿Con qué derecho quieren continuar dirigiéndonos?

El Sr. Salmerón tiene que convencerse de esto: todos, todos admiramos su elocuencia; muy pocos le concedemos las condiciones necesarias para dominar las dificultades que le saldrán al paso á la República. El que no logra imponerse con su gran talento a la unión republicana, y apenas á su partido, corto en número, ¿cómo va á dominar los conflictos que se nos echarán encima al día siguiente de formar Gobierno? Le ocurre en política lo peor que puede ocurrirle á un hombre: no estar bien determinado; es para las clases conservadoras un demagogo, anticlerical y semisocialista, y para nosotros casi un conservador y un autoritario sin casi.»

La pintura no puede ser más realista y por tanto más exacta y sin que ello sea darnos importancia que ni necesitamos ni queremos se nos reconozca, hace tiempo que LA LUCHA ha dicho del señor Salmerón una cosa parecida y antes que LA LUCHA lo dijera, lo manifestaron entidades respetables de todos los partidos.

No hace muchos meses, en otro *meeting* el Sr. Salmerón fué objeto de una descomunal silba y casi siempre que se reúnen los suyos resulta dicho señor martilleado, martilleo que aguenta con resignación estoica uno y otro día, queriendo ser jefe sin que lo quieran y á fuerza de desdeñes.

Y así como á este defensor de la unión ponen á los demás los que debieran ser subordinados, de manera que esta es una nueva prueba de cuanto no hace muchas semanas dijimos con motivo de la visita hecha á sus correligionarios de Gerona por el silbado en Madrid y nada querido en parte alguna.

DOCUMENTOS PLAUSIBLES

Lo son en verdad las exposiciones que á los ministros de la guerra y de la gobernación ha elevado la Comisión Provincial de nuestra Diputación, las cuales dicen:

Excmo. Sr.:

La Comisión provincial de Gerona, en nombre y representación de la Diputación, ante V. E. acude y respetuosamente expone:

Que en cumplimiento de su exstricto deber, ha procurado estudiar la vigente ley de Reemplazos, para poder dar exacto cumplimiento á los preceptos de la misma, en lo que de ella depende y poder elevar su ruego al Gobierno, para que la aclare ó la modifique en lo que pueda resultar perjudicial á los intereses del País, sin menoscabo para los altos fines del Estado.

Lo que principalmente ha llamado la atención de la Comisión provincial al hacer el estudio de la referida Ley, es el modo como se cubre el contingente anual ordinario de los Ejércitos de Ultramar y si no ha estado equivocada en la interpretación de los artículos que á dicho extremo se refieren, no puede menos de llamar la atención de V. E. y del Gobierno de S. M., para que de ninguna manera se lleve aquella á ejecución, pues sus naturales y forzozas consecuencias serán la despoblación de los pequeños municipios y la subsiguiente ruina de la Agricultura y las Industrias en ellos establecidas; pues no habrá familia pobre que quiera residir en los mismos, si llegan á persuadirse que los hijos que no puedan redimir, serán destinados á nutrir aquellos Ejércitos.

Seguramente que no estuvo en el ánimo del Gobierno, ni fué la intención de las Cortes al aprobar las bases sobre las que se ha redactado la nueva Ley, que se cubrieran las necesidades de los Ejércitos de Ultramar con mozos de todos los pueblos, sin tener en cuenta el número de mozos declarados soldados por cada uno de ellos, pues tal como está redactada dicha Ley, igual número de mozos tendrá que aprontar para aquellos Ejércitos el municipio que cuente con un alistamiento de uno ó dos hombres, como la población de mayor importancia de la provincia, como se demuestra con los textos legales siguientes:

El art. 19 de la novísima Ley, dice que los ejércitos de Ultramar que se nutren con soldados peninsulares, se reemplazarán en primer término con reenganchados y voluntarios, y si el número de éstos no fuese suficiente, con los prófugos y les incursos en la penalidad del art. 31 y con los mozos que hubieren obtenido los números más bajos del sorteo; éstos, como se supone, vienen en último lugar.

Por el art. 168 de la propia Ley, se previene que los mozos que hayan obtenido los números más bajos del sorteo, serán designados para cubrir el cupo que la Zona debe aprontar para Ultramar, y el artículo 146 del Reglamento para la ejecución de aquella y en consonancia con la misma, determina también que los números primeros del sorteo, sean los que cubran el repetido contingente, cuando no fueren suficientes los incursos en la penalidad del art. 31, de manera que de todos los expresados textos legales, resulta que los números menores del sorteo, son los que deben cubrir las bajas de aquellos Ejércitos.

Si no se hubiese suprimido en la novísima Ley el sorteo que habían de sufrir los mozos á su ingreso en Caja, la duda de esta Comisión no existiría, pues que había de entenderse que al hablar la Ley del sorteo se refería á éste, pero suprimido como queda dicho, y no habiéndose establecido otro general entre los mozos del activo de las Zonas, hay que suponer que al hablar la Ley del sorteo, se refiere al que se verifica en los Ayuntamientos, y por lo tanto que los números más bajos, son los unos del sorteo de cada municipio, y en consecuencia éstos han de pasar á servir á Ultramar, y si estos no bastaren, los de número dos.

Si la Ley mencionara en alguno de sus preceptos que por las Zonas ó por las Comisiones mixtas de reemplazos se hiciera algún repartimiento entre los pueblos del contingente del Ejército de Ultramar, de la misma manera y en igual proporción que lo verifica por el cupo total que á la Zona señala el Ministerio de su digno cargo, no habría esta Comisión molestado la alta atención de V. E. con esta exposición, pues establecida proporcionalidad entre todos los Municipios y en razón directa del número de soldados de cada uno, la Ley habría sido muy bien aceptada,

porque sería justa, pero como á juicio de esta Comisión la proporcionalidad no existe, ello ha de motivar grandes protestas cuando los pueblos se aperceban, si no se modifica ó no se aclara en el sentido de que contribuyan los mismos al Ejército de Ultramar, en razón al número de sorteados que tengan.

Si este criterio no prosperare, no hay duda alguna que la disposición sería de fatales resultados para la agricultura y sería un retroceso en el estudio de los medios de llevar la población á los campos, apartándola de la vida en las grandes poblaciones, donde resulta quebrantada la salud pública y abandonadas las principales fuentes de riqueza del País, las más poderosas, más permanentes y menos expuestas á las contingencias políticas y comerciales, pues siendo la vida del campo más sosegada y más económica, es la que mejor puede resistir los embates sociales y las competencias arancelarias.

Cree la Comisión que lo que resulta de la letra de la nueva Ley, es debido á que al hacer la refundición, no se tuvo en cuenta que si por las bases de dicha nueva Ley, se creó el sorteo en los pueblos, no se dispuso la supresión del de la Zona, ó si no es esto, no se ha desarrollado el último párrafo del art. 4.º de las mismas, por el que se dispone que en igual forma que para el Ejército de la Península, se hará la distribución correspondiente á Ultramar y en consecuencia si por el Ministerio de la Guerra se distribuye el contingente de los dos Ejércitos, en proporción al número de soldados, las Comisiones mixtas sujetándose á las mismas disposiciones, deben hacer el reparto de ambos cupos guardando idéntica proporción y de esta manera cada pueblo contribuiría á los dos contingentes Península y Ultramar, en proporción á su alistamiento, cuando aplicándose la Ley á la letra, se dará el caso de que con igual número de hombres contribuirá el que tiene solamente dos alistados, como el que tenga cien.

Si se hiciera el reparto proporcional, desaparecería una dificultad que ha de sobrevenir forzosamente, siempre que el cupo para Ultramar que deba aprontar una Zona, no sea exactamente igual al número de pueblos que la constituyen ó el duplo ó triple de ellos, pues al acudir á los números más bajos, sobre los de número uno se tendrá que hacer un sorteo ó dejar la elección de los necesarios á capricho, lo que no es justo.

La Comisión pues, ruega á V. E. se digna dictar una resolución que aclare las dudas que ofrece la nueva Ley, en lo referente al modo de nutrirse los Ejércitos de ultramar con los mozos sorteados, ó se modifique la misma, en el sentido de restablecer el antiguo sorteo en la Zona entre los mozos del activo, ó que se haga un repartimiento entre los pueblos de la Zona, en proporción al número de mozos soldados sorteados, como se hace con el contingente general. Lo que se promete alcanzar del recto proceder de V. E.

Gerona 15 Febrero 1897.

Excmo. Sr.: El Vicepresidente, *Joaquín Batlle*.—P. A. de la C. El Secretario, *Enrique Roca*.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Excmo. Sr.:

La Comisión provincial de Gerona, en nombre propio y representando la Diputación de la misma, acude ante V. E., rogándole se digna dictar una disposición por la cual se declare que, para la confirmación de las excepciones legales del artículo 87 de la ley á los mozos de los reemplazos de 1894, 1895 y 1896, no será necesaria la instrucción de nuevos expedientes, pues bastará una información testimonial, acreditando que no han variado

las condiciones de la familia del excepcionado, siempre y cuando no se hiciera oposición por los demás mozos, pues en este caso no podrá aportarse al antiguo expediente todas las pruebas necesarias y pertinentes convenientes á los interesados en el último sorteo.

Como comprenderá V. E. en su elevado criterio, no pretende la Comisión el querer sancionar las excepciones declaradas en aquellos reemplazos fuesen bien ó mal concedidas, sino que lo que insta la Comisión, por creerlo de justicia, es, que no se moleste innecesariamente, con la instrucción de un nuevo expediente á los que probaron les concurrían las circunstancias necesarias para el goce de aquéllas en su respectivo reemplazo.

Y además de justa, es legal la transcrita petición, pues desde el momento que hoy se obligara á los mozos de aquellos reemplazos á probar en distinta forma lo que justificaron con sujeción á la ley de su año, se daría á la presente poder retroactivo, concediéndole fuerza para declarar como mal hecho lo que se ajustó estrictamente á los preceptos de la anterior, á la sazón vigente.

Al acudir ante V. E. en demanda de lo que se insta al principio de esta exposición, cree este Cuerpo provincial, que no ha de ser interpretada su petición en el sentido de que tema que con la nueva tramitación de los expedientes, con sujeción á la nueva ley, han de resultar llamados al activo muchos de los excepcionados en los reemplazos anteriores, pues si esto pretendiera, no habría indicado se exceptuaran de la obligación de no formar expediente á todos aquellos contra los que reclamen los mozos sorteables.

Esta misma excepción ha de ser la mayor garantía para V. E. de que solamente han de poder pasar sin instruir nuevo expediente aquéllos cuya excepción legal es reconocida por todos y aceptada por los que naturalmente habían de oponerse si no la reconocieran justa, pues mas que el interés fiscal y las formalidades de un expediente, han de hacer y lograr los intereses particulares encontrados.

La Comisión, pues, en virtud de las razones aducidas que V. E. sabrá mejor apreciar y aquilatar en su expresión y sentido, ruega se digna dictar la resolución antes indicada. Lo que se promete alcanzar del recto criterio de V. E.

Gerona 15 Febrero 1897.

Excmo. Sr.: El Vicepresidente, *Joaquín Batlle*.—P. A. de la C. El Secretario, *Enrique Roca*.—Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación,

Desde Madrid

Un telegrama llegado recientemente á Madrid ha anunciado que el futuro Presidente de la República norteamericana, Mr. Mac-Kinley, declaró que, si pasado el período de la seca, no se ha pacificado la isla de Cuba, reconocerá la república cubana, no la beligerancia.

Con motivo del telegrama á que hacemos referencia, hay aquí gentes y periódicos que creen tener ahora razón para censurar al Sr. Cánovas diciendo que ese es el fruto de las reformas que se acaban de publicar.

Si la imparcialidad fuese cosa de que se usara en todos los escritos y en todas las conversaciones, seguros estamos de que aquí no se haría decir á la pluma lo que dice, ni ciertas lenguas se moverían para desacreditar la obra del Sr. Cánovas.

No intenta *Carmon*, ni lo ha intentado nunca, defender la gran labor que ha proyectado el Sr. Cánovas, tan solo por defenderla, sin motivo ni razón alguna.

Los que se fijan en ciertas palabras atribuidas á Mr. Mac-Kinley por los laboran-

tes, ¿por qué no ponen también su atención en frases que allá en el Norte de América se pronuncian y que son favorabilísimas á España? ¿Es que se quiere de nuevo excitar los ánimos para que se pida la guerra contra los Estados Unidos? Hágase, hágase, pero estará mal hecho. España no puede con dos guerras á un tiempo, España no tiene recursos pecuniarios para eso y menos para tras campañas; dos la arruinan, como casi todos sabemos; tres la pondrían á disposición del que quisiese burlarse de ella. «Tanto vales cuanto tienes». Si España nada llegase á tener, nada valdría. Por tanto, es lo peor de cuanto se puede hacer, intentar la petición de una guerra con los Estados Unidos. Acábense las de Cuba y Filipinas, trabajemos todos con él para hacer próspera á España y eso será lo patriótico...

¿Qué las reformas son un fracaso y un perjuicio?... ¿Cómo es posible saber eso? ¿Quién lo puede asegurar si no se ha visto aún, si todavía no se han llevado á la práctica? ¿No se leen todos los días los telegramas oficiales? ¿No se observa que los rebeldes que se presentan, lo hacen sin armas? ¿Dónde están las armas con que mataron en la manigua á nuestros hermanos? ¿Enterradas? ¿Escondidas? Si. Y lo que se busca con las reformas es que esas armas no se desentierren, que en cuanto un insurrecto de ahora lo intente el día de mañana, vea su intento impedido por los cubanos leales, que lo serán mucho más cuando estén convencidos de que España hace cuanto puede por dar á su colonia el mayor bien.

¿Son las reformas un signo de debilidad española?... ¿Qué bien se dicen las cosas! ¿No sabemos cuántos hombres hay en Cuba? ¿Ignoramos lo que el sostenerlos nos cuesta mensualmente? Indudablemente sí. Por eso se quiere guerra y mas guerra; porque no se tiene presente que esa guerra duraría muchos años y sería un golpe de muerte para España. ¿Se cree que ahora se podría sostener la lucha diez años? No, seguramente, con 250.000 soldados. Con 20, 30 ó 40.000, ya sería otra cosa; pero con los que hay en Cuba, no, á menos que paguen los gastos esos señores que tan belicosos se muestran.... Obsérvese lo que dicen las cotizaciones de Bolsa y se verá antes de mucho tiempo la baja horrible que presentan, baja que no será muy ajena al empréstito últimamente realizado...

Sigamos haciendo la guerra; dejemos que se esparcen nuestras tropas sin encontrar á los rebeldes, que no existen mientras las tropas pasan, pero que se presentan cuando ya han pasado nuestros hombres, y el triunfo de la rebelión es seguro, porque habremos realizado por nuestro propio gusto á los deseos del enemigo que aspiraba á ver rendirse á España por consunción de nuestra Hacienda.

¿No puede el gobierno español consentir eso! No deben los españoles querer que eso se realice. Y si lo quieren, no deben hablar de patriotismo, porque no es patriótico desear la pérdida de Cuba, y esa pérdida es segura, si continua la guerra sola...

A esos españoles que tanto les incomoda la conducta de los Estados Unidos, es á los primeros que se les debe decir que procuren la paz. ¿Cómo se quiere que los norteamericanos no se inmiscuyan en lo que ocurre en la gran Antilla, si ven que sus intereses, los de los *yankées* se perjudican notabilísimamente? Si todos los bienes que hay en Cuba fueran nuestros y de nadie más, mal estaría la inmisción de los Estados Unidos; pero si una grandísima parte de aquellos bienes es de los norteamericanos, ¿cómo queremos que muchísimas familias *yankées* vean su ruina y permanezcan impasibles!...

Y conste que no queremos defender la conducta de los Estados Unidos, queremos solo que se tenga presente que cuando un hombre como el señor Cánovas, cuyo superior talento no se puede en justicia, poner en duda, se decida á publicar las reformas, algo y aún algo habrá visto desde las alturas del poder, que no se puede ver desde abajo.

Carmón.

LA ISLA DE CRETA

Más datos

Para que nuestros lectores sigan con más facilidad los relatos de los sucesos que se desarrollan en la isla cuya dominación se disputan turcos y griegos, añadiremos algunos datos á los que publicamos ayer.

La isla de Creta, llamada Candía por los venecianos, la *isla de las cien ciudades* de los antiguos, se halla situada en el límite meridional del mar Egeo, y pertenece hoy á Turquía, por más que la geografía, la historia y la etnografía la hagan realmente griega.

Por su extensión es la cuarta isla del Mediterráneo, siguiendo en importancia á Sicilia, Cerdeña y Chipre.

Mide 260 kilómetros de largo por 12 á 55 de anchura

Excepto en la parte que mira al Peloponeso, la isla de Creta está rodeada de profundos abismos marítimos, lo cual, unido á las condiciones especiales de sus montañas, la presenta como una fortaleza excepcional.

En la costa Norte, y algo á Occidente, encuéntrase el cabo Espada (365 metros de altura), y junto á él la bahía y la ciudad de Canea, detrás de la cual están las célebres montañas Blancas.

La ciudad de Candía (capital de la isla) fué en lo antiguo la más fuerte y la más rica del Mediterráneo oriental.

A manera de gigantesca espina dorsal, corta la isla de Creta, en dirección á su eje mayor (de Este á Oeste), una gran cadena de montañas, formada por tres grandes masas alpinas, siendo la del centro, la hoy llamada Psiloriti, el antiguo monte Ida.

En primer término, al Oeste se hallan las montañas Blancas, verdadera ciudadela protegida como pocas regiones de la tierra contra todo género de ataques. Su punto culminante alcanza una altura de 2.469 metros sobre el nivel del mar.

El suelo de Creta es muy fértil y susceptible de producir añil, caña de azúcar, café, vinos excelentes, sal, rico aceite, miel, seda, etc. La pesca de esponjas es también importante.

Pero la isla ha perdido muchísimo de su antigua opulencia. Aldeas construidas con restos de ruinas de murallas sustituyen á las hermosas ciudades de los tiempos antiguos. La agricultura está en la infancia, la tierra apenas es cultivada, sus antiguos vinos tan apreciados en Venecia son hoy escasos y medianos, los pocos olivos que quedan producen poco y mal; sólo el naranjo se cultiva con algún cuidado, y en ciertos puntos se ven hermosos castaños.

Desde 1871, Creta está unida por cables submarinos con Alejandría, Italia y Turquía.

Sus habitantes, griegos de corazón, hablan un dialecto dórico bastante corrompido.

Creta se divide en tres provincias: Canea, Retino y Candía.

Los montañeses del interior, por su carácter guerrero y el prestigio de sus armas, son el terror de los turcos y de sus mismos compatriotas.

Los musulmanes son, en su inmensa mayoría, cretenses ó hijos de cretenses; turcos hay muy pocos. Los griegos de Creta no solo son preponderantes por el número, sino también por la actividad y la inteligencia, la industria y la fortuna. La población musulmana se agrupa principalmente en las partes fértiles de las llanuras y en los valles vecinos de las ciudades. La casi totalidad de la población rural es cristiana.

En general, el candiota es muy hospitalario y acoge perfectamente al extranjero. Su vida no es desahogada ni cómoda. Habita casas bajas de techo, pequeñas y de escasos atractivos. Es sóbrio en extremo y capaz de sufrir las mayores privaciones y fatigas.

Los primeros tiempos de la dominación turca no se señalaron por ningún acontecimiento importante; sobre los cristianos pesó el yugo más riguroso, y muchos se vieron obligados á abrazar el islamismo.

Los montañeses se resistieron siempre y conservaron cierta independencia. De ellos partió la primera sublevación en 1821, que quedó sometida en 1824. El sultán cedió la isla al bajá de Egipto, y la cesión fué confirmada por las conferencias europeas en 1832.

Una nueva rebelión estalló al año siguiente y fué severamente reprimida, comenzando la implantación de algunas reformas en el gobierno de la isla.

En 1840 volvió Creta á poder del sultán. Nuevas insurrecciones ensangrentaron la isla en 1841, 1858 y 1867.

EL CONFLICTO DE ORIENTE

Las potencias en Creta

Paris 17.—Después de la ocupación de la Canea por las tropas de desembarco de la escuadra internacional, se ha restablecido el orden en la ciudad y en los alrededores.

Los barcos de guerra de las diferentes naciones están apostados delante de las ciudades de Retymo, Candía y Sitia, con instrucciones para impedir el desembarco de expediciones de guerra.

Italia

Hoy ha recibido el ministro de Negocios Extranjeros Mr. Hanotaux la visita del embajador de Italia señor conde Torielli.

La conversación ha sido al parecer importante; y se asegura que el embajador italiano ha hecho presente que los intereses de su país en Oriente son distintos de los de las demás potencias, como haciendo presentir una acción aislada.

Lo que esto signifique no se sabe.

Llama la atención la enorme superioridad de fuerzas navales enviadas á Creta por Italia; y también debe de ser sospechosa la escuadra volante que evoluciona en aguas de Sicilia, á bien pocas millas de Trípoli; pues un telegrama de Roma dice que han aparecido en Sicilia tres buques de guerra rusos, con la misión evidente de vigilar á la escuadra italiana.

Grecia y las potencias

No hay novedad en Creta. Los pabellones de las cinco grandes potencias flotan juntos sobre la capital, Candía, la bahía de Sada y Retymo.

El vice-almirante Canevaro, comandante de las escuadras italianas, y decano por su grado de los jefes de la flota internacional, ha notificado al cónsul de Grecia en la Canea que el objetivo de las potencias al ocupar las ciudades de la costa candiota es el de resolver la cuestión de Creta sin efusión de sangre.

Previene por ello el almirante que toda tentativa á mano armada de fuerzas turcas ó griegas, será rechazada por las fuerzas internacionales.

LO DE FILIPINAS

El ataque de Silang

Madrid 17.—El corresponsal del *Heraldo* en Manila transmite noticias de la importantísima operación que dirigen el general de división Lachambre contra Silang que después de Imus es la más importante posición de los rebeldes caviteños.

El general Lachambre siguió la marcha emprendida desde Santo Domingo con la brigada Cornel hácia Silang, contando con la brigada Marina que debía concurrir al ataque.

Ayer llegó el general Lachambre á la orilla del río Grande encontrando al enemigo atrincherado sobre el paso de Silang.

Atento el general á no sacrificar tropas, procuró flanquear las posiciones enemigas, pero no lo pudo conseguir por venirse la noche encima.

Decidió acampar á la vista del enemigo, que en toda la noche no hostilizó á la brigada.

En aquella tentativa tuvieron nuestras tropas dos muertos y cuatro heridos.

Mientras tanto, también ayer avanzaba la brigada Marina. El general destacó el batallón núm. 15 para que tomase las trincheras que cerraban el paso.

Fué recibido el batallón con un fuego

nutrido, matándonos el enemigo al comandante Vidal y á tres soldados.

Desistióse entonces del ataque por el frente, realizándose un hábil flanqueo, que permitió burlar las defensas enemigas, de manera que la columna se apoderó de una barriada del pueblo, teniendo ocho bajas.

La brigada Cornel coincidiendo con los movimientos de las fuerzas del general Marina, llegó más tarde al barrio sin pérdidas.

Al amanecer de hoy se hallaban las dos brigadas concentradas en las cercanías de Silang.

Empezó con el alba el cañoneo de las fortificaciones enemigas, jugando todos los cañones de ambas columnas.

El general en jefe confía en la realización de sus planes, por cuya virtud caerá pronto Silang en poder de nuestras tropas.

Se elogia con especialidad á las fuerzas de artillería é ingenieros por sus brillantes servicios.

Están aguardando noticias en Manila de las fuerzas que operan en los montes de Sungay.

Cocina de La Lucha

Almuerzo

Tortilla á la campesina
Perdigones á la inglesa
Agujas de carne
Bacalao á la francesa
Ensalada
Postres

Comida

Sopa de cangrejos
Sábalo con limón
Liebre á la casera
Anguilas en fritada
Picatostes con jamón
Ensalada
Postres

Anguilas en fritada.—Se toman anguilas pequeñas, y después de lavadas y limpias se cortan en trozos regulares. Se sazonan y enharinan. Se frien en aceite, y se sirven entre ramitos de perejil y rociadas con zumo de limón.

Flan de naranja.—Se baten ocho yemas de huevo con media jícara de agua y cuatro ó cinco cucharadas de azúcar en polvo. Se agregan dos claras batidas en punto de merengue y se sigue batiendo para que la mezcla quede bien hecha. Se añaden dos cucharadas de zumo de naranja y otra de ralladura de la cáscara moviéndolo mucho para echarlo en el molde. Se cuece en diez minutos al baño de María y no se saca del molde sino después de muy frío.

NOTICIAS

El día 28 del presente mes, vence el plazo de seis meses que dió la ley de Presupuestos de 30 de agosto, para presentar á la liquidación del impuesto de Derechos reales todos los documentos que no fueron presentados en los plazos reglamentarios, perdonándose la multa y la demora.

—Ha quedado cesante el inspector técnico de la renta del Timbre D. Luis de Co-ya.

—Nos consta que ha pedido el Teatro Principal para actuar con una buena compañía de declamación, el conocido artista y particular amigo nuestro D. Fernando Bozzo, que no hace tiempo cosechó muchos aplausos de nuestro público formando parte de la compañía de la señora Ferrer.

¿Se lo darán? Si no tiene un buen compadre entre los ediles, se nos figura quedará el señor Bozzo con las ganas.

—Se ha dispuesto, que si los contribuyentes no retiran el embargo de las fincas verificado por la Hacienda para pago de contribuciones, se proceda á la tasación y venta de las que radiquen en esta provincia.

—Ayer continuó el tiempo desapacible,

cayendo por la tarde fuertes chubascos que han venido en auxilio de los labradores que los desean con verdadera necesidad.

Se nos dijo que por la alta montaña había llovido mucho y, según noticias que ayer adquirimos, hasta ayer al medio día no había caído una gota de agua en toda la región olotense.

—Adelantan rápidamente los trabajos preparatorios para la cimentación de la plaza de toros que se propone construir nuestro particular amigo señor Alcalde. Con tal motivo, los mencionados trabajos se ven muy visitados por no corto número de curiosos y arquitectos incipientes.

—Ha sido nombrado barrendero del municipio Juan Frigola.

—En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen tendrán lugar hoy mañana los funerales de doña María Quirch, esposa del conocido fondista y amigo nuestro D. José Fita.

—El Ayuntamiento ha nombrado capitán de las brigadas municipales á D. Serapio Mirambell.

—En breve el alcalde señor Espona nombrará personal temporero, para cubrir bajas por enfermedad, en las brigadas municipales.

—Ha ingresado en este manicomio la presunta vesánica María Massó, vecina de San Estéban de Guialbes.

—Según telegrama que ayer recibió del señor ministro de Fomento nuestro querido amigo el señor Conde de Serra, han sido incluidos en el plan extraordinario de este año, los estudios de la carretera de Ventalló á Cornellá, pasando por Camallera, cuya noticia damos seguros de que ha de alegrar á los pueblos interesados, que aplaudirán una vez más la incansable actividad que por los intereses de la provincia, despliega siempre el señor Conde de Serra.

—Se ha aprobado la relación, importante 255 pesetas, devengadas por el personal de la comandancia de ingenieros de esta provincia por visitas hechas á las obras del fuerte de San Julián de Ramis durante el mes de diciembre último.

—El concejal D. Narciso Plá ha sido nombrado para presidir la subasta del arriendo de nuestro coliseo.

—Ha sido nombrado inspector de la renta del Timbre, D. José Oms Rovira.

—Es casi seguro que en la próxima semana los habilitados de los maestros podrán retirar los saldos del segundo semestre.

—El veinte de Marzo venderá el Juzgado de Figueras la mitad de una casa y dos campos situados en la villa y término municipal de Castelló de Ampurias.

El de esta ciudad, con motivo de la causa que instruye por defraudación á la Hacienda, llama á declarar á Roberto Challon, súbdito turco y natural de Egipto y residente que fué en Barcelona, y en virtud de causa por hallazgo en Sarriá de Dalt de una criatura recién nacida cita y llama á cuantas personas puedan dar razón del hecho.

Y para que cumpla la pena de dos meses y un día de arresto que le fué impuesto en méritos de causa que se le siguió por lesiones, el Juzgado de Arenys de Mar concede un plazo de diez días para que se presente Joaquín Vieta Roqué, natural y vecino de Blanes.

—Aunque predicar contra el abandono en que vivimos en esta ciudad es perder lastimosamente el tiempo, no queremos dejar de lamentarnos del abuso que se comete por todo quien puede y quiere, en la extracción de letrinas y riego de tierras con esa agua acidulada que tanto bien hace á la pituitaria con sus asquerosas emanaciones.

¡Pobres Ordenanzas Municipales! ¡Pobre ciudad si viniera alguna enfermedad contagiosa!

—El ayuntamiento de Castelló de Ampurias ha declarado prófugo al mozo Rafael Godo Soler.

—Por faltas en el pago de la contribución, el Agente ejecutivo de Torroella de Fluviá venderá el veintidos del actual dos casas situadas en Vilamacolum, importe cada una de valor 800 pesetas, y el de Perelada hará lo propio el veintiseis con una pieza de tierra de aquel término llamada *Mardans ó Bocarata* valorada en 630 pesetas.

—No se ha concedido al Ayuntamiento de San Martín de Vilallonga la rebaja de sueldo que había solicitado para la escuela incompleta de ambos sexos de Tragurá.

* Ha solicitado su jubilación el Maestro de Quart, habiéndose remitido ya el expediente al ministerio de Fomento.

* Por Real órden, y de acuerdo con el Consejo de Instrucción pública, han sido desestimados los expedientes instruidos por los Ayuntamientos de Santa Leocadia y Borrásá, sobre arreglo escolar.

* La junta del magisterio del partido de Puigcerdá, ha quedado constituida por don Agustín Gibert, presidente; D.ª Soledad Santigosa, vice-presidente; don Andrés Xandri, tesorero; D. José Castells y D. Esteban Palau, vocales y D. José M.ª Xandri, secretario.

—Ha subido al cielo, en Cádiz, la tierna niña Carmencita Maestre Camplá.

Enviamos á sus padres D. Manuel, capitán de la marina mercante, y doña Conchita nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo á los abuelos de la preciosa niña señores Camplá y Maestre.

—Entre los soldados enfermos que han regresado en el vapor «Montevideo» de Filipinas, figura el cabo Angel García, hijo del sargento del puesto de carabineros de esta ciudad don Enrique García.

—Por exceso de original no podemos insertar la correspondencia que nos dirige nuestro corresponsal en Torroella de Montgrí, don P. Lladó, teniendo que concretarnos á dar un extracto de aquélla.

Según noticias, este año las fiestas del Carnaval en dicha villa se celebrarán con mucho lucimiento, á cuyo efecto, además de las sardanas de costumbre, que tocarán por

la tarde las notables orquestas «Los Montgrins» y «La Lira», habrá bailes por la noche en las salas conocidas por «Jou» y «Coll».

En el típico baile llamado *de las deu*, que se verificará el martes día 2 del próximo mes de marzo en la plaza pública, se cantará un gran Himno dedicado á Torroella, del que es autor de la letra el laureado poeta catalán D. Arturo Masriera, y de la música el inspirado compositor D. Pedro Rigau.

Nos dice además nuestro corresponsal que las obras del puente sobre el río Ter continúan con gran actividad, y elogia al empresario de las mismas don Antonio Artés por el buen material que emplea en aquellas, lo que hace esperar que sea una obra sólida, como así lo exige la importancia de dicho puente, y termina noticiándonos que ha sido trasladado á Bañolas el reverendo don Juan Barolés, regente que por espacio de mucho tiempo ha sido del pintoresco barrio marítimo del «Estartit», traslado que ha sido muy sentido, pues el mencionado presbítero goza entre aquellos habitantes de muchas simpatías.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY
Santos Mauseto y Alvaro cfs.
CUARENTA HORAS
En la iglesia de la Congregación

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos,

Sección comercial

VALORES DEL ESTADO				OBLIGACIONES			
	Contado	Fin mes	Próximo				Contado
Interior.		65 50		Almansa 5 por 100.			80 75
Exterior.		78 00		F. C. Francia 6 por 100.			93 25
Amortizable.	00 00			Id. id. 3 por 100.			52 00
Cubas, Emisión 1886.	95 37			Cédulas id. no hipotecadas 6 por 100.			00 00
Id. id. 1890.	80 62			Orensas 3 por 100.			00 00
ACCIONES				BOLSA DE MADRID.			
Banco Hispano Colonial.		00 00		Interior.			65 45
F. C. Norte España.		26 05		BOLSAS EXTRANJERAS.			
Id. Tarragona Barcelona y Francia.		93 25		Giros.			26 00
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo		00 00		Paris { Renta exterior.			62 06
				Acciones F. C. Norte España			98 00
				Londres.—Renta Exterior.			00 00
Oro				CUPONES—1.º Abril 1897.			
Centenes Alfonso.	24 00			Cubas.	23'00 por 100		benefiº
Id. Isabel.	25 25			Exterior.	22'50 por 100		»
Onzas.	29 00			Interior y amortizable	2'00 por 100		daño
De 4 \$.	25 00			SE TOMAN.			
De 2 \$.	21 50						
Pequeño.							

Telegrama de la casa Quintana y Bassols. Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martín, principal

rante dos ó tres horas; á lo que sigue el reventar los odres del agua, con peligro de perecer de sed la caravana entera; muchos camellos, sofocados, no se levantan ya del sitio en que se tendieron; apoplejías y otros accidentes mortales diezman los pasajeros ó los inutilizan para seguir el viaje. Caseríos y pueblos enteros han sido destruidos por el simun, y sus habitantes tendidos bajo montones de arenas y sepultados antes de morir. Llenas están de estas catástrofes las tradiciones de los noveleros árabes; y la historia habla del ejército de Cambises, destruido por el viento abrasador en las soledades del Alto Egipto al occidente de Tebas.

Cuando se hubo aplacado algo la cólera del cielo, los dos primos respiraron con libertad y se pusieron de pié á reconocer las huellas de la pasada tormenta. El sceicco Mesaoud ya galopaba á caballo reconociendo su gente todavía aturdida; y gritaba:

—¡Alá es grande! ¡Ningun desastre! ¡Ningun muerto! ¡Todo sigue bien!

Luego desmontando, clavó su lanza sobre un montecillo de arena, lo cual era la señal de alto y acampar, á pesar de que aun faltaban tres horas para ponerse el sol. En breve rato la llanura se cubrió de tiendas, los señores hacían saeudir á sus criados sus ropas llenas de polvo, reposar á las mujeres, asear todas sus cosas, deshacer y volver á liar los fardos, que por no estar bien hechos, se habían llenado de arena. Los negros que no usan mas vestido que una faldilla sujeta á la cintura y una piel de cordero colgando á las espaldas, que se colocan del lado por donde les dá el sol; en un abrir y cerrar de ojos se habían aseado y se ocupaban en arreglar á los animales: hacíanlos arrodillar para descargarlos y quitarles los bastes, dábanles de beber en los cubos y con moderación, puesto que faltaba aun una jornada lo menos antes de poder hacer aguada; y poníanles el pienso de algunas

garse la tela de lana al cuerpo produciendo una continúa picazon en la piel.

Esta fatiga de tan penoso viaje se aumenta con la soledad y con la monotonía de esta naturaleza muerta. Ni un cuadrúpedo que asome por una quebradura, ni un volátil que hienda el aire, ni una lagartija que atravesase el camino. ¡Cuán grato parece entonces el murmullo de un torrente entre los peñascos, el zumbido de las hojas de un bosque, el vocerío de un ganado que sale de una empalizada, ó el estridor de una cigala sobre un árbol! ¿Qué mas? parecía una cosa agradable oír el rugido de un leon, ó el silbido de una serpiente: tan odioso se hace á la imaginación el silencio no interrumpido jamás de este infinito arenal. Aquí el caminante, acostumbrado á la vida de las ciudades civilizadas, se imagina oír murmullos de inmensa multitud, campanas que suenan á lo lejos, carruages que corren por el piso de la ciudad, trenes de wagones por un ferrocarril, haciendo temblar la tierra; pero pronto pasa la ilusión y la realidad, no es otra que el golpe de la pata del camello, que pisa siempre acompasada la arena.

En vano es buscar alivio en un cambio de panorama ó de objetos, fuera del movimiento de la caravana, nada ocurría que pudiera distraer Solo veíase al disco solar adelantarse sobre el horizonte, abrasando las espaldas, al mediodía desplomándose sobre el cráneo, y por la tarde quemando la cara y deslumbrando los ojos, á pesar de ir defendidos por uno ó mas velos. De próximos oasis verdegueantes ninguna esperanza. En cambio, y como para aumentar el fastidio, el espejismo lisongeaba á lo mejor la vista con panoramas encantadores, de lagos y rios; panoramas que, al aproximarse la caravana se convertían en la cruel realidad de llanuras ferruginosas en las que parecía respirar las llamas de un horno.—¡Oh, un vaso de agua! exclamaba entonces Guido, ¡un vaso de

Horario de trenes

(Horas del Meridiano de Madrid)

LINEA DE TARRAGONA A BARCELONA Y FRANCIA					
Salidas de Gerona para Barcelona			Salidas de Gerona para Port-bou		
Trenes	Horas de salida		Trenes	Horas de salida	
	mañana	tarde		mañana	tarde
Correo.	6'48	»	Omnibus.	8'39	»
De mercancías.	10'37	»	De mercancías.	12'43	»
Omnibus.	3	»	Mixto.	5'40	»
Expreso.	5'09	»	Correo.	7'35	»
Los trenes Correos y Omnibus llevarán coches de 1.ª 2.ª y 3.ª, el de Mercancías de 3.ª y el Expreso de 1.ª y 2.ª clase.			El tren Omnibus llevará coches de 1.ª 2.ª y 3.ª y el de Mercancías y Mixto de 2.ª y 3.ª y el Correo de 1.ª y 2.ª clase.		
LINEA DE SAN FELIU DE GUIXOLS A GERONA					
Salidas de Gerona para San Felii			Salidas de San Felii para Gerona		
Trenes	Horas de salida		Trenes	Horas de salida	
	mañana	tarde		mañana	tarde
Num. 2. (Julio y Agosto).	5'09	»	Núm. 9. (Julio y Agosto).	5'40	»
Número 4.	8'54	»	Número 1.	4'32	»
Número 6.	11'44	»	Número 3.	7'30	»
Número 8.	3'22	»	Número 5.	12'44	»
Número 10.	5'35	»	Número 7.	2'30	»
LINEA DEL BAJO AMPURDAN					
Tren correo núm. 1, sale de Flassá a las 6'32 de la mañana. Llega a Palamós a las 9'07.			Tren ordinario núm. 8, sale de Palamós a las de la tarde. Llega a Flassá a las 4'25.		
Tren correo núm. 2, sale de Palamós a las 3'15 de la mañana. Llega a Flassá a las 5'36.			Tren discrecional n.º 9, sale de Flassá a las 4 de la mañana. Llega a Palamós a las 7'14.		
Tren correo núm. 3, sale de Flassá a las 9'30 de la mañana. Llega a Palamós a las 11'51.			Tren discrecional núm. 10, sale de Palamós a las 6'41 tarde. Llega a Flassá a las 9'42.		
Tren ordinario n.º 4, sale de Palamós a las 6'60 mañana. Llega a Flassá a las 8'27.			Tren discrecional n.º 11, sale de Flassá a las 1'12 tarde. Llega a Palamós a las 4.		
Tren ordinario núm. 5, sale de Flassá a las 2'45 tarde. Llega a Palamós a las 5'8.			Tren discrecional núm. 12, sale de Palamós a las 7'50 mañana. Llega a Flassá a las 11'21.		
Tren ordinario n.º 6, sale de Palamós a las 11'20 mañana. Llega a Flassá a las 1'50.			Tren discrecional núm. 13, sale de Flassá a las 9'40 noche. Llega a Palamós a las 1'56.		
Tren ordinario núm. 7, sale de Flassá a las 6'25 tarde. Llega a Palamós a las 8'44.			Tren discrecional núm. 14, sale de Palamós a las 5'30 tarde. Llega a Flassá a las 7'53.		
Los trenes discretionales solo circularán en las temporadas que la Compañía juzgue oportuno y no contendrán coches de primera clase.					
LINEA DE OLOT Á GERONA					
Salidas de Salt (Gerona) para Amer			Salidas de Amer para Salt (Gerona)		
Trenes	Horas de salida		Trenes	Horas de salida	
	mañana	tarde.		mañana	tarde.
Número 2.	9'10	»	Número 1.	7'40	»
Número 4.	3'00	»	Número 3.	1'00	»
Número 6.	6'00	»	Número 5.	4'30	»
NOTAS Los trenes serán mixtos y se compondrán por ahora, en lo referente a viajeros, de coches de 2.ª y 3.ª clase.					
Los trenes continuados en este cuadro, combinan por su orden numérico con los de la línea de Francia n.º 25 procedente de Port-Bou n.º 22 de Barcelona, n.º 27 de Port-Bou y n.º 26 de Barcelona, que llegan respectivamente a Gerona a las 6'41 y 8'29 mañana, 2'52 y 5'4 tarde.					

? POR QUÉ SUFRIR POR MÁS TIEMPO

CON ESE

Resfriado, Tos y Mal de Garganta?

EL PECTORAL de CEREZA del Dr. AYER

Tiene una nombradía de cerca 60 años para la curación de afecciones de la Garganta y los Pulmones, Resfriados, Tosas, la Gripe ó Trancazo y Pulmonías. Es de un gusto agradable y seguro en la curación.

EL PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Obtuvo Medallas de Oro en las Grandes Exposiciones Universales. 27—48 R

Recházese todo Sustituto Barato y sin Valor.

CAJAS METÁLICAS de 0'50 y 1 pta. y frascos de 5 ptas.

Pedid en todas las farmacias BICARBONATO DE SOSA

CAJAS METÁLICAS de 0'50 y 1 pta. y frascos de 5 ptas.

Químicamente Puro

del farmacéutico

Torres Muñoz

Calle de San Marcos, núm. 11, Madrid.

Depósito en San Felii de Guixols, Droguería de don Jaime Vives. Cura el dolor de estómago y malas digestiones. Reuma articular, agudo y crónico y la gota.

Exigid la firma Torres Muñoz en el cierre de la caja. 00 2-8

Depósito en San Felii de Guixols, Droguería de don Jaime Vives.

Es el mejor polvo dentrífico y el más económico. Este producto es SOLUBLE y no hace daño.

FALTA DE FUERZAS
MEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMCION S.G.
EL HIERRO BRAVAIS
representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no empuja los dientes. Tómese con cada comida. Elija la Verdadera Marca.
De Venta en todas las Farmacias. Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, París.

En la imprenta de este diario se reciben anuncios mortuorios hasta las 6 de la tarde para la primera y cuarta página, y hasta las 8 de la noche para la segunda y tercera.

PAPEL Lo hay para vender en esta Imprenta.

Café Nervino medicinal.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas Lógicas, a 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo a todas partes.

Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

000

agua fresca, saltando debajo de una roca umbría! ¡un vaso de agua de nieve, que empañase mucho el cristal con vapor! Para satisfacer estos deseos no habia mas que un poco de agua mas bien caliente que tibia, encerrada ya algunos dias en los odres; y él llevaba tambien un frasquito colgado en el arzon, y bebía de cuando en cuando un sorbo, avivándola con algunas gotas de licor, ó, como gran delicia, mezclándola con leche de camella.

No fué esto, sin embargo, lo peor. Despues de diez dias pasados con gran escasez de agua, observaba Guido que su valiente dromedario, desde por la mañana, parecia espantadizo, se hacia repropio, lanzaba quejidos y bufaba, lo mismo hacian las otras bestias.

—¿Qué significa esto? preguntó a Gaston.

—Tal vez vaya a cambiar el tiempo, contestó Gaston: un temporal nos refrescaria....

—¡Qué temporal! interrumpió el supuesto Ali-ben-Su-chai, que desde que hicieron confianza tenia gusto en cabalgar amenudo al lado de los europeos. Yo por mi parte siento un malditísimo olor a Simun, que me da horror solo de pensarlo.... Miren ustedes allá en el lejano horizonte aquella mancha oscura.

—Sí: y se la vé crecer, observó Guido.

La conversacion se hizo general, sobre el terrible huracan presentado por los animales, ya á la vista, y sobre los preparativos para pasarlo lo menos mal posible.

Entretanto algunos soplos de viento muy caliente azotaban el rostro á los caminantes, y alguna vez se desencadenaban golpes violentos que levantaban nubes de arena estremadamente molestas. El cielo se habia cubierto ya en parte de nubarrones con pedazos rojizos, parecidos á un fuego siniestro que se reflejase en las nubes. De la tierra salia un vapor sofocante y fétido. De repente el convoy ente-

ro hizo alto, como si los camellos que marchaban á dos, tres y cuatro de frente hubiesen oido lo voz de alto. Los previsores animales vuelven grupas al viento, alargan el cuello, y escarbando con el hocico la arena procuran esconder la boca y las narices. Ni obedecen al freno ni hay fuerza alguna capaz de hacerles dejar su posicion; están como si fueran de mármol. Los ginetes, en vista de esto, se cogen al cuello de sus cabalgaduras y sin esperar á que estas se acomoden, se tiran á tierra, se envuelven con toda la ropa posible, se tapan los ojos y las orejas con el hair, se meten en la boca un lienzo empapado, y se tienden boca arriba, resguardados por el camello, y esperando asustados el paso del huracan.

Gaston y Guido no se descuidaron en imitar á sus compañeros de desgracia, y apenas si tuvieron tiempo. Pues ya se desencadenaba la tempestad, que en pleno dia producía tanta oscuridad como la noche, tan espesa era la nube de polvo levantada en la atmósfera! y no era de polvo solamente, si que también de arena gorda, que levantada en torbellinos por el viento, azotaba oblicuamente como si fuera granizo, la tierra y á los viajeros. Durante este tormento, los dos primos, aunque tendidos el uno junto al otro, no se hablaban palabra: la temperatura habia subido á cuarenta y cinco grados del centigrado, la piel se ponía tersa, fatigosa la respiracion, la sangre herbia en las venas, golpeaban como un martillo los pulsos, permanecian embotados los sentidos y como atontado el pensamiento. No les quedaba mas facultad que el instinto de la propia conservacion, que les movía á mojarse con agua la frente y á empapar la tela que tenían entre los labios.

Una hora larga duró el temporal y pareció eterna á los europeos y breve á los árabes. Pues cuando el Simun se desarrolla con toda su pujanza, entonces descarga su furia du-